



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14476

Jueves 10 de Octubre de 2024

Edición de 19 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sr. Carlos Guillermo Aranda
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIÓN

Poder Judicial

Año 2024 - Res. Admin. Gral. N° 11901..... 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación

Año 2024 - Res. N° 569 a 572, 575, 588, 603 a 605, 607, 610, 612, 619 y 620..... 3-5

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

Dirección General de Publicidad

Año 2024 - Reg. N° 102247 a 102296..... 6-12

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 12-19

Año 2024 - Fe de Erratas

Boletín Oficial N° 14455- Miércoles 11 de Septiembre de 2024..... 19

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR

Cuenta N° 13272

Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 11901/2024

Rawson, 02 de octubre de 2024.-

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 11717/2024, el Inodi Expediente N° 1011953, y el Inodi N° 998614 y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia vacante con funciones en el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial N° V con asiento en la ciudad de Esquel;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del procedimiento del Protocolo para Concursos aprobado por Acuerdo Plenario N° 4947/2020 y su modificatorio;

Que serán aplicables al presente concurso las disposiciones del Acuerdo Plenario N° 4030/12 y sus modificatorios que se encuentren vigentes a la fecha;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme al art. 9° del Acuerdo Plenario N° 4087/13 y sus modificatorios, y por avocación de las funciones dispuestas en el inc. e) pto. 1 del Anexo II del mencionado acuerdo;

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

Artículo 1°) Llamado a concurso: llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia (140-01) vacante con funciones en el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial N° V con asiento en la ciudad de Esquel (remuneración mensual según la escala salarial vigente: <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/marco-normativo/escala-salarial-vigente>, más los adicionales que por ley correspondan).

Artículo 2°) Jurado: designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Claudia Lia MELIDONI, como Presidente, y al Dr. Bruno Marcelo NARDO y a la Dra. Juliana PAREDES, como vocales del mismo.

Artículo 3°) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará por el plazo de diez (10) días corridos, contados desde el séptimo día hábil de la fecha de la presente.

Artículo 4°) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, mediante acceso al URL <https://>

[/www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso](http://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso), allí se encontrará disponible el formulario de inscripción en las fechas establecidas a tal fin, debiendo completar los campos del mismo indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción.

Artículo 5°) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6°) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar debidamente certificados al momento de su digitalización. En relación a las capacitaciones, se computarán aquellas comprendidas dentro de los dos (2) últimos años. Todos los antecedentes serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7°) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8°) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi Expediente mencionado en el visto.

Artículo 9°) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico - físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

e) Prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley I N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública);

Artículo 10°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades RRHH, en la página Web. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://>

www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: concursos@juschubut.gov.ar.

Artículo 11°) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y se solicitará a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos días provinciales durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de la fecha de inscripción.

Artículo 12°) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Fdo. por el Cr. Mariano José PARDINI, Administrador General Subrogante.

P: 8, 9 Y 10-10-24

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° 569 13-08-24

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 555-ME-24 de fecha 05 de agosto de 2024.

Artículo 2°.- Restaurar la vigencia de la Resolución ME N° 195/05, por intermedio de la cual se aprobaron las normativas reglamentarias para la realización de actividades generales de «Vida en la Naturaleza», y en particular en los Campamentos Educativos, la cual fuera dejada sin efecto por la Resolución citada en el artículo precedente.

Res. N° 570 14-08-24

Artículo 1°.- Llamar a Licitación Pública N° 20/24, con el objeto de contratar el Servicio de Transporte Escolar para los Establecimientos Educativos N° 81, N° 223, N° 453, N° 734 y N° 7727 de la localidad de El Hoyo dependiente de la Delegación Administrativa Región I - Las Golondrinas, correspondiente al segundo semestre del periodo lectivo 2024.

Artículo 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, con las correspondientes Especificaciones Técnicas, el cual se adjunta como Anexo A, que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°.- Fijar la apertura de sobres para el día lunes 02 de septiembre del 2024 a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en la Delegación Administrativa Región I dependiente del Ministerio de Educación, sito en Callejón la cruz y ruta 40., Lago Puelo.

Artículo 4°.- Designar como integrantes de la Comisión de Pre adjudicación para la Licitación Pública mencionada en el artículo 1° al señor JOFRE, Marcelo Daniel (DNI N° 25.733.085) - Administrativo de la Delegación Administrativa Región I, a la señora LOBOS, Marina Gabriela (DNI N° 25.733.055) - Administrativa de la Delegación Administrativa Región I y a la señora TORRES RETAMAL, Sandra (DNI N° 23.959.021) - Administrativa de la Delegación Administrativa Región I.

Artículo 5°.- El presupuesto oficial para la presente licitación asciende a la suma total de PESOS QUINIEN-

TOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTAMIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 79/100 (\$519.130.804,79), será afectado a la partida presupuestaria: Jurisdicción - SAF 50 - Programa 17 - UG11999 - Actividad 01 - Partida 3.5.1 - Fuente de Financiamiento 4.26 - Ejercicio 2024.

(Ver anexo)

Res. N° 571 14-08-24

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución ME N° 514/24, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 3°.- Fijar la apertura de sobres para el día miércoles 4 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, la que se llevará a cabo en la Delegación Administrativa Región VI del Ministerio de Educación, sito en M. Reyes y José Fuchs s/Nro., Comodoro Rivadavia.»

Res. N° 572 14-08-24

Artículo 1°.- Dar de alta y baja a partir de la fecha que en cada caso se indica, el beneficio de Becas Terciarias y/o Universitarias, cuya nómina consta en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Adjudicar las Becas Terciarias y/o Universitarias, correspondiente al mes de junio de 2024, cuya nómina de estudiantes Universitarios dentro de la Provincia consta en el Anexo II y para estudiantes Universitarios fuera de la Provincia en Anexo III que forma parte integrante de la presente resolución y que ascienden a la suma total de PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$25.466.000,00).

Artículo 3°.- Establecer que el beneficio adjudicado por la presente resolución no se hará efectivo si el beneficiario no cumpliera a la fecha con las condiciones de regularidad dispuestas por Decreto N° 262/07.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 - Programa 26 - Actividad 2 - IPP 513 - Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2024.

Res. N° 575 14-08-24

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular para la Educación Primaria presentada por la Escuela de Nivel Primario «Semillas de mi Tierra» N° 1045, CUE N° 2600875-00, sita en Paico N° 4336 de la ciudad de Puerto Madryn, aprobado por Resolución ME N° 547/14 con su correspondiente Validez Nacional según Resolución MEyD N° 1818/16, a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo 2°.- Reconocer el funcionamiento edilicio de la Escuela de Nivel Primario «Semillas de mi Tierra» N° 1045, CUE N° 2600875-00, sita en Paico N° 4336 de la ciudad de Puerto Madryn, desde el inicio del ciclo lectivo 2024 y hasta la fecha de la presente resolución.

Artículo 3°.- Reconocer pedagógicamente la Escuela de Nivel Primario «Semillas de mi Tierra» N° 1045, CUE N° 2600875-00, sita en Paico N° 4336 de la ciudad de Puerto Madryn desde el inicio del ciclo lectivo 2024 y hasta la fecha de la presente resolución.

Artículo 4º.- Autorizar provisoriamente el funcionamiento edilicio de la Escuela de Nivel Primario «Semillas de mi Tierra» N° 1045, CUE N° 2600875-00, sita en Paico N° 4336 de la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 5º.- Autorizar pedagógicamente a la Escuela de Nivel Primario «Semillas de mi Tierra» N° 1045; CUE N° 2600875-00, sita en Paico N° 4336 de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del dictado de la presente resolución y hasta finalizar el ciclo lectivo 2024.

Artículo 6º.- Disponer que el seguimiento del funcionamiento edilicio y pedagógico de la Institución, será efectuado por la Dirección General de Educación Privada a través de la Unidad de Gestión de Obras Educativas y de la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Primaria de Región II.

Artículo 7º.- Establecer que la presente autorización de funcionamiento edilicio y aprobación pedagógica no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal alguno.

Artículo 8º.- Determinar que el incumplimiento de las normas legales vigentes que rigen la Educación Privada en el ámbito nacional y provincial, traerá aparejado la caducidad automática de los efectos de la presente resolución.

Res. N° 588

14-08-24

Artículo 1º.- Rectificar el Artículo 1º, 2º y 3º de la Resolución ME N° 447/24 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 1º.- Reconocer los servicios de transporte prestados para el traslado de alumnos de la Escuela N° 717 de la localidad de Cerro Radal, circuitos N° I-717-3, I-717-4 y I-717-5, por la firma «COOPERATIVA DE TRABAJO DE LOS LAGOS LTDA» CUIT N° 30-71721333-1, correspondiente al período comprendido entre el 01 de febrero de 2024 y hasta el 07 de junio de 2024.»

«Artículo 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación a iniciar el trámite de pago a la firma «COOPERATIVA DE TRABAJO DE LOS LAGOS LTDA» CUIT N° 30-71721333-1, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 (\$55.033.333,33).

«Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 (\$55.033.333,33), se imputará de la siguiente manera en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - SAF 50 - Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito provincial - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1: Educación General Básica - Inciso 3 - Partida Principal 5 - Partida Parcial 1 - Transporte y Almacenaje - Fuente de Financiamiento 4.26 - Recursos afectados específicos de origen federal - Fondo para Educación Ley N° 26075 - Ejercicio 2024.»

Res. N° 603

15-08-24

Artículo 1º.- Reconocer el funcionamiento edilicio de la Escuela de Nivel «Semillas de mi Tierra» N° 1477, CUE N° 2600824-00, sito en calle Paico 4336, zona Los Pioneros, de la ciudad de Puerto Madryn, desde el 29

de abril de 2023 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Reconocer pedagógicamente a la Escuela de Nivel Inicial, «Semillas de mi Tierra» N° 1477, CUE N° 2600824-00, sito en calle Paico 4336, zona Los Pioneros, de la ciudad de Puerto Madryn, desde el 29 de abril de 2023 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Autorizar el funcionamiento edilicio de la Escuela de Nivel Inicial «Semillas de mi Tierra» N° 1477, CUE N° 2600824-00, sito en calle Paico 4336, zona Los Pioneros, de la ciudad de Puerto Madryn, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del dictado de la presente resolución y hasta el ciclo lectivo 2024.

Artículo 4º.- Autorizar pedagógicamente a la Escuela de Nivel Inicial «Semillas de mi Tierra» N° 1477, CUE N° 2600824-00, sito en calle Paico 4336, zona Los Pioneros, de la ciudad de Puerto Madryn a partir del dictado de la presente resolución.

Artículo 5º.- Autorizar a la Escuela de Nivel Inicial «Semillas de mi Tierra» N° 1477, CUE N° 2600824-00, sito en calle Paico 4336, zona Los Pioneros, de la ciudad de Puerto Madryn, a implementar el Diseño Curricular de Educación Inicial para la Provincia del Chubut Resolución ME N° 716/12.

Artículo 6º.- Disponer que el seguimiento del funcionamiento edilicio y pedagógico de la institución, será efectuado por la Dirección General de Educación Privada a través de la Unidad de Gestión de Obras Educativas y de la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Inicial Región II con sede en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 7º.- Establecer que la presente autorización de funcionamiento edilicio y aprobación pedagógica no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal alguno.

Artículo 8º.- Determinar que el incumplimiento de las normas legales vigentes que rigen la Educación Privada en el ámbito nacional y provincial, traerá aparejado la caducidad automática de los efectos de la presente resolución.

Res. N° 604

15-08-24

Artículo 1º.- Reconocer el funcionamiento edilicio del Establecimiento Educativo de Nivel Primario «Escuela Sur» N° 1042, CUE N° 2600858-00, sito en la calle San Martín N° 852 de la ciudad de Puerto Madryn, desde el inicio del ciclo lectivo 2024 y hasta la firma de la presente resolución.

Artículo 2º.- Autorizar el funcionamiento edilicio del Establecimiento Educativo de Nivel Primario «Escuela Sur» N° 1042, CUE N° 2600858-00, sito en la calle San Martín N° 852 de la ciudad de Puerto Madryn, a partir de la firma de la presente resolución.

Artículo 3º.- Disponer que el seguimiento del funcionamiento edilicio y pedagógico de la institución, será efectuado por la Dirección General de Educación Privada a través de la Unidad de Gestión de Obras Educativas y de la Supervisión de Nivel Primario de la Región II con sede en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 4º.- Establecer que la presente autorización de funcionamiento edilicio y aprobación pedagógica no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal alguno.

Artículo 5º.- Determinar que el incumplimiento de las normas legales vigentes que rigen la Educación Privada en el ámbito nacional y provincial, traerá aparejado la caducidad automática de los efectos de la presente resolución.

Res. N° 605 15-08-24

Artículo 1º.- Reconocer el funcionamiento edilicio del Jardín Maternal Veyi Bianco N° 1483, CUE N° 2600877-00, sito en Boulevard Brown N° 2915 de la ciudad de Puerto Madryn, desde el inicio del ciclo lectivo 2024 y hasta el dictado de la presente resolución.

Artículo 2º.- Reconocer pedagógicamente el Jardín Maternal Veyi Bianco N° 1483 CUE N° 2600877-00, sito en Boulevard Brown N° 2915 de la ciudad de Puerto Madryn, desde el inicio del ciclo lectivo 2024 y hasta el dictado de la presente resolución.

Artículo 3º.- Autorizar el funcionamiento edilicio del Jardín Maternal Veyi Bianco N° 1483 CUE N° 2600877-00, sito en Boulevard Brown N° 2915 de la ciudad de Puerto Madryn por el ciclo lectivo 2024.

Artículo 4º.- Autorizar pedagógicamente el Jardín Maternal Veyi Bianco N° 1483 CUE N° 2600877-00, sito en Boulevard Brown N° 2915 de la ciudad de Puerto Madryn a partir del dictado de la presente resolución.

Artículo 5º.- Autorizar al Jardín Maternal Veyi Bianco N° 1483, CUE N° 2600877-00, sito en Boulevard Brown N° 2915 de la ciudad de Puerto Madryn, a implementar el Diseño Curricular de Educación Inicial Resolución ME N° 716/12, a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo 6º.- Disponer que el seguimiento del funcionamiento edilicio y pedagógico de la Institución, será efectuado por la Dirección General de Educación Privada a través de la Unidad de Gestión de Obras Educativas y de la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Inicial de Región II.

Artículo 7º.- Establecer que la presente autorización de funcionamiento edilicio y aprobación pedagógica no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal alguno.

Artículo 8º.- Determinar que el incumplimiento de las normas legales vigentes que rigen la Educación Privada en el ámbito nacional y provincial, traerá aparejado la caducidad automática de los efectos de la presente resolución.

Res. N° 607 15-08-24

Artículo 1º.- Autorizar la implementación de la Tecnicatura Superior en Neurofisiología para las cohortes 2025, 2026 y 2027 en el Centro de Estudios Madryn N° 1824 sito en calle Moreno N° 142 de la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º.- Aprobar el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Neurofisiología, presentado por el Centro de Estudios Madryn N° 1824 de la ciudad de

Puerto Madryn, que como Anexo I, forma parte de la presente resolución.

Artículo 3º.- Determinar que quienes cumplieren los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, se les otorgará el título de «Técnico Superior en Neurofisiología».

Res. N° 610 15-08-24

Artículo 1º.- Autorizar la implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales correspondientes a las carreras que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución para el ciclo lectivo 2024, aprobadas por las resoluciones que en cada caso se indican, en los Institutos de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación.

(Ver anexo)

Res. N° 612 20-08-24

Artículo 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución ME N° 938/22, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 1º.- AUTORIZAR el funcionamiento edilicio de la Escuela de Nivel Inicial «Aprendijuegos» N° 1479 CUE N° 2600830-00, sita en Avenida Roca N° 965 en el B° Pueyrredón de la ciudad de Comodoro Rivadavia, desde el inicio del ciclo lectivo 2022».

Res. N° 619 20-08-24

Artículo 1º.- Autorizar las transferencias financieras a las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada de Autogestión correspondientes al mes de agosto de 2024 según lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente, por un total de PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIEN-TOS SETENTA Y NUEVE CON 45/100 (\$98.103.579,45).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24 - Actividad 1 - Partida 5.1.5 - Fuente de Financiamiento 426, 3.58 y/o 111 - Ejercicio 2024.

(Ver anexo)

Res. N° 620 20-08-24

Artículo 1º.- Autorizar las transferencias financieras a las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada de Gestión Social correspondientes al mes de agosto de 2024 según lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente, por un total de PESOS CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 77/100 (\$ 406.661.462,77).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24 - Actividad 1 - Partida 5.1.5 - Fuente de Financiamiento 426, 3.58 y/o 111 - Ejercicio 2024.

(Ver anexos)

**REGISTRO DE
PUBLICIDAD OFICIAL**
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N°102247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1919/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44429
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTES DE LAS NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA SA- CANAL TVEO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 665.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1918/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44428
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TVEO CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA SA- CANAL TVEO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. REPITE DE 23 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 670.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1921/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44430
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COSAS QUE PASAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA SA- CANAL TVEO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 10 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 665.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1695/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44308
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ARRIBA GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VIDA 104.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1950/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44440
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ARRIBA GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VIDA 104.7.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 782/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62872
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MÉDICOS/AS TERAPISTAS PEDIÁTRICOS HZT.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I
DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 700,00 COLOR.- 6 X 8 - \$ 630,00 BYN.-
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 06-10-11-12-21-22-24/03/2024 COLOR 23/03/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 265.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2260/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44567
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 12 CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2065/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62993
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL – DIARIO TIEMPO SUR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LJK EDITORIAL SA D.TIEMPOSUR.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 35 - \$ 2.735,93.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. EDICIÓN DOMINICAL COLOR – JUL 2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.298.178,68.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/07/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2242/2024 SGG-SIP - 2831/2024 SIEYP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63041
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/24 ADQUISICIÓN PROTECCIONES GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 1.720,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/07/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 103.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2259/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44568
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TVEO CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA SA- CANAL TVEO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. REPITE DE 23 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2258/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44570
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR RADIO CADENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1937/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44445
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR RADIO CADENA TOTAL.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2257/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44571
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 600.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1383/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62931
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ORIGEN CHUBUT – FRUTAS(1) MIEL(2).-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 24 - \$ 700,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 16 PUB. 02 AL 10/05/2024(1) Y 20 AL 27/05/2024(2).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 537.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102261

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/08/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1907/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62986
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ORIGEN CHUBUT FRUTAS Y MIEL – DIFERENCIA OP 62931.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. 02 AL 10/05/2024(1) Y 20 AL 27/05/2024(2).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102262

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2283/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44564
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HISTORIAS DE HOY, NOTICIAS DE AYER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 16:45 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 490.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102263

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2282/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44563
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NI POCO NI DEMASIADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 14:15 A 16:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 490.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102264

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2598/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44575
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ARREANDO MAJADAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES Y JUEVES DE 16:45 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 750.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102265

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2344/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44549
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMAS I NOS DEJAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPASA- FM GALAXIA 95.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 720.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102266

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2268/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44554
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO AL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 495.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102267

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2269/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44555
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL BAZAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:30 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 495.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2348/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44550
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA GALAXIA DE NOCHE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- FM GALAXIA 95.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 720.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102269

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2256/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44569
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102270

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2340/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44548
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCIÓN 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPASA-FM GALAXIA95.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 720.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102271

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2599/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44576
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ETCETERA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 15 A 16:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 750.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102272

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2351/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44551
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO COMPACTO DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPASA-FM GALAXIA95.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SÁBADOS DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 720.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102273

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2267/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44553
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCIÓN 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 495.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102274

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2284/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44565
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CAMPEREANDO POR LA 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 19:15 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 490.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2279/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44561
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21:45 A 22 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 490.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2273/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44557

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESDE LA RAÍCES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 15:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 495.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2277/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44560
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EDUCATIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21:30 A 21:45 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 495.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2280/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44562
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACÁ ESTAMOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 490.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2585/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44449
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 180 GRADOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 15:30 A 16:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2336/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44498
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRIMERA VUELTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2338/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44499
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2337/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44500
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRODUCCIÓN EN CADENA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2339/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44501
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA INTERNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2341/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44502
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PUESTA A PUNTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2335/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44497
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA POR ELAIRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2333/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44496
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAÑANA G.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2379/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44476
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ME MATAN LIMÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 16 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 356.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2376/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44475
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTIVEMOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 356.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2380/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44471
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMABASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 16 A 17 HS. POR TRELEWTV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.389.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2291/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44479
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO CANAL 12 EDICIÓN MEDIODÍA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 348.850,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2586/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44450
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ARREANDO MAJADAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS
MARTES Y JUEVES DE 16:45 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2276/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44559
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA
CONVERSACIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20:15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 495.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2271/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44556
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
MUNDO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 14 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 495.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2274/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44558
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ES
POR ACÁ.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 495.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2316/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44457

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
JUNTOS EN LA BAHÍA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO 104.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°102296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2378/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 44472
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 12
DEPORTES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI
PRODUCCIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS
LUNES DE 21 A 22 HS. POR TRELEWTV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.389.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de GENARO MOSQUEDA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «MOSQUEDA, GENARO S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 654/2024) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 04 de octubre de 2024.

EZQUIROZ, VALERIA
Secretaria

I: 08-10-24 V: 10-10-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: COLLANTE, RAMÓN ANTONIO ENRI-

QUE s/ Sucesión ab- intestato 001453/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-
Puerto Madryn, septiembre 27 de 2024

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-10-24 V: 10-10-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaria ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITO LUIS FERNANDEZ DNI 6.504.773 y MARÍA ESTER MERCADO DNI 5.780.918 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «FERNANDEZ, BENITO LUIS y MARÍA ESTER MERCADO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000443/2024). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2024

MIRANDAANALIA ROXANA

I: 08-10-24 V: 10-10-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JULIO ANTONIO y ALCIRA VIRGINIA MATTAR, para que se presenten en los autos: «ANTONIO JULIO y MATTAR ALCIRA VIRGINIA s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000459/2024), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO
Secretario

I: 08-10-24 V: 10-10-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAMIO HUGO

EDUARDO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CAMIO, HUGO EDUARDO s/ Sucesión (Expte. 595/2024).

Comodoro Rivadavia, octubre 2, de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 08-10-24 V: 10-10-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CRUZ LIDIA MABEL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CRUZ, LIDIA MABEL - Sucesión ab-intestato (Expte. 000518/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 4 de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZUÑIGA GALLARDO, CARMEN para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ZUÑIGA GALLARDO, CARMEN - Sucesión ab- intestato (Expte. 000476/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 29 de 2024

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la

Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTADIAS a herederos y acreedores de SÓCRATES VICENTE ALEJANDRO - DNI Nro. 7.388.857 en los autos caratulados «ALE-

JANDRO SÓCRATES VICENTE S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000673/2023), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OLIVAREZ MELO ROGELIO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: OLIVAREZ MELO, ROGELIO - Sucesión ab- intestato (Expte. 561/2024).
Comodoro Rivadavia, septiembre de 2024

SOTO GIMENEZ LAURA ANDREA

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: COMES, OSCAR SEBASTIAN s/ Sucesión ab-intestato 001490/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, octubre 03 de 2024

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HÉCTOR LUIS MAURO, para que se presenten en los autos: «MAURO HÉCTOR LUIS s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000462/2024), bajo apercibimiento de ley.

FEDMAN SAMANTA

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA, MARÍA DEL CARMEN para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GARCIA, MARÍA DEL CARMEN s/ Sucesión ab-intestato (Expte. 000560/2024).

Comodoro Rivadavia, octubre 1 de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ALBERTO ERNESTO MILAN en los autos caratulados «MILAN ALBERTO ERNESTO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000451/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, Chubut. -

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 10-10-24 V: 15-10-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de! Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: GOMEZ, GERÓNIMO OSCAR s/ Sucesión ab-intestato 000934/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -
Puerto Madryn, agosto de 2024. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-10-24 V: 15-10-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, sito en Av. Alvear 505, P.B. de Esquel, a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, Juez, Secretaria Única desempeñada por la Dra. Judith Toranzos,

cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALARCON, VIRGINIO NICOLÁS, en los autos caratulados: «ALARCON, VIRGINIO NICOLÁS S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 000437/2020).

Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en los Estrados del Juzgado.- Esquel, Chubut, 13 de junio de 2024.

JUDITH TORANZOS
Secretaría

P: 10-10-24

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO PIRES para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «PIRES, JOSÉ ANTONIO S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expe 644/2024) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 04 De Octubre De 2024.

EZQUIROZ VALERIA
Secretaría

I: 10-10-24 V: 15-10-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: LEGUIZAMON, IGNACIO s/ Sucesión ab-intestato 001254/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. –

Puerto Madryn, septiembre 30 de 2024. –

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 10-10-24 V: 15-10-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: JARA, OSCAR OMAR s/ Sucesión ab- intestato 000883/2023 cita y emplaza para

que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. –

Puerto Madryn, octubre 04 de 2024

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 10-10-24 V: 15-10-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Esquel, a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, Secretaría única a cargo de la Dra. Judith Toranzos, sito en Avda. Alvear 505 planta baja de esta ciudad de Esquel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN SOLIS, para que dentro del término de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «SOLIS CARMEN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 284/2024). Publiquense edictos por el término de UN (1) DIA en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, Juzgado de Paz de Río Pico y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, 03 de octubre de 2024.-

JUDITH TORANZOS
Secretaría

P: 10-10-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: TORRES, LILIANA s/ Sucesión ab-intestato 001495/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, octubre 07 de 2024. –

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 10-10-24 V: 15-10-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes

MAXIMA SOLACHI, DNI 2.314.836 y JORGE ENRIQUE SOLACHI DNI 7.615.129, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «SOLACHI, MAXIMA Y SOLACHI, JORGE ENRIQUE S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 930/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, octubre de 2024.-

URDIN MATIA EMEANUEL
Auxiliar Letrado

I: 10-10-24 V: 15-10-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. Gutiérrez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO IGNACIO MURUGARREN DNI 7.888.426 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MURUGARREN, FRANCISCO IGNACIO - Sucesión ab-intestato» (Expte. 000597/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, octubre 03 de 2024

GUTIERREZ MATEO JONATAN

I: 10-10-24 V: 15-10-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut sito en Avda. Los Notros S/N, a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO - JUEZ, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fernanda BISCARDI, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de INES ISABEL SAN GIL, en sus autos sucesorios «SAN GIL, INÉS ISABEL s/sucesión ab-intestato». Expte. 487/2024.

Publicación: Un (01) día.

Lago Puelo, Chubut, a los días del mes de octubre de 2024.

BISCARDI FERNANDA GABRIELA

P: 10-10-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción

Judicial N° V de la Provincia de Chubut sito en Av. Alvear N° 505 -3er Piso- de la ciudad de Esquel (juzfamilia1esq_mesa@juschubut.gov.ar), provincia de Chubut, a cargo de la Dra. Claudia Lía Melidoni, Jueza subrogante, Secretaría N° 1 desempeñada por el Dr. Ángel Agustín Olivera, en autos caratulados: «FERMIN, L. B. s/ Supresión de Apellido» (Expte. N° 686/2023), cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oposición al cambio de nombre de la joven Lola Belén FERMIN, D.N.I N° 48.046.149, en adelante bajo el nombre de Lola Belén HUENTEQUEO.

Publicación: una vez por mes, durante lapso de dos meses.

POLZONETTI DE DARAS AYELEN

P: 11-09-24 y 10-10-24

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ivana Wolansky, a cargo de la Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia de la Circunscripción Judicial Trelew, Secretaría a cargo de la suscripta, con asiento en calle Paraguay N° 89 de la ciudad de Trelew, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión de apellido paterno solicitada por el Sr. PERALTA; IGNACIO ROMAN, en los autos caratulados: «PERALTA; IGNACIO ROMAN s/ Supresión de Apellido Paterno» (Expte N° 1282 - Año 2024), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de 2 meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

Trelew, Chubut. 22 del mes de agosto de 2024

Dra. MARIAANDREA VOTTERO
Secretaria

P: 10-10-24 y 11-11-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo del Dr. Carlos María FAIELLA PIZZUL, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Diego VALLEJOS, con asiento en la Avenida 9 de Julio N° 261, Piso 4°, de la ciudad de Trelew, en autos caratulados: «MILLAPAN, Ester Dora c/LESTÓN, Eduardo s/Prescripción adquisitiva» (Expte. N° 174 - Año 2023), cita y emplaza a Eduardo LESTON, por el plazo de QUINCE (15) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 147, 148, 149 y 346 del CPCC).-

Trelew, Chubut, 30 de Septiembre de 2024.-

VALLEJOS DIEGO ALBERTO
Secretario

P: 10-10-24

EDICTO

El Juzgado de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral ESQUEL de la Circunscripción Judicial V del Noroeste de la provincia del Chubut, con domicilio en Av. Alvear 505 - P.B de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia Catalina ARBILLA -Jueza, Secretaria Nro. 2 a cargo del Dr. José Esteban OSSEMANI, en los autos caratulados: «CASTRO Lorenzo y Otros C/ CRIADO de ALONSO Aurora y Otros S/ Ordinario. (Expte Nro. 262 - Año: 1981)», notifica por él termino de TRES (3) días a los Sres. Juan Manuel, Delia y Nélide SAN MARTIN la propuesta de distribución de acciones presentada en los presentes autos mediante ID 919422 por el Liquidador CLODOMIRO ANDRES FERREIRA del capital social de la Sociedad de Hecho CRIADO CASTRO Y COMPAÑÍA (Conforme art. 148 Ley XIII Nro.5).- Esquel (Ch), 11 de septiembre de 2024.-

JOSÉ OSSEMANI
Secretario

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Diego R. DOPAZO, en autos caratulados: «PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MESA Margarita Elizabeth y Otra S/ Ejecución prendaria Expte. (000727/2023), se hace saber que se publicarán edictos por TRES (3) días, donde el martillero público Edgardo A. GAMBUZZA, procederá a vender en pública subasta con la base de PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTAY SEIS MIL TRESCIENTOS (\$11.966.300,00) al mejor postor, dinero en efectivo; el siguiente bien: Marca RENAULT - Tipo SEDAN 5 PUERTAS - modelo SANDERO PH2 STEPWAY INTENS 1.6 CVT, Motor marca RENAULT N° H4MJ759Q041829 - Chasis marca RENAULT N° 93Y5SRXDXMJ731543 -Modelo 2021 - Dominio AE-858-UA en las siguientes condiciones: con 67.463 km, posee rueda de auxilio, tiene llave rueda, tiene criquet, con radio original de fábrica, paragolpes trasero en buen estado (con pequeño rayón); tapizado en buen estado (con desgastes propios del uso) en buen estado general con rayones y picaduras propios del uso. Se hace saber a la editora que los edictos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06). Asimismo se pone en conocimiento de la actora, la editora y el martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 599 del C.P.C.C. con la consecuencia que ello implica. También hágase saber al comprador que deberá abonar el

impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, Ley XXIV N° 106 Art. 40-inc. «R», es decir el 12‰ (doce por mil) de la suma resultante del remate, siendo el importe mínimo del sellado el equivalente a 100 módulos; dejándose constancia que en mérito a lo dispuesto por el art. 32 del C. Fiscal Municipal «...el adquirente responderá solidaria e ilimitadamente con el transmitente por el pago de los tributos, recargos e intereses relativos al bien...adeudados hasta la fecha de la transferencia» (Art. 2582 CCyCN, Art. 32 Código Fiscal Municipal y Arts. 569, 570, 571, 573 y 579 del C.P.C.C.). DEUDA: Posee deuda con la Municipalidad de Trelew en concepto de Impuesto Automotor a la fecha 09/6/2024 por la suma de \$ 411.315,70.- correspondiente al período 2021 (08°) a 2024 (05°) monto este que se actualizará al momento de su cancelación.- INFORMES: Al Martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 horas en el lugar de la subasta. El martillero actuante en la subasta podrá percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% a cuenta de precio y la comisión establecida por Ley (5%), todo en dinero en efectivo.- EL REMATE se efectuará el día 30 de Octubre de 2024 a las 8:30 horas en Moreno N° 2260 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.-

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 09-10-24 V: 14-10-24

EDICTO

Por disposición del Jefe de Programa Defensa al Consumidor de la Municipalidad de Trelew, Silvana Edith Toni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de un (1) día, lo dispuesto en la res. 076/2024, del 11-05-2024, actuaciones caratuladas EXPTE. 7841 AÑO 2023: MONTECINO MAURO DAMIAN C/ GPV SOCIEDAD ANOMINA S/DENUNCIA LEY DEFENSA DEL CONSUMIDOR: «(...) En efecto la Defensoría ha dispuesto la aplicación de una multa de \$100.000 a la empresa GPV SA, CUIT Nro. 30-50416354-3, con domicilio en Ruta Panamericana Km. 31.500, El Talar, Prov. de Buenos Aires; y la devolución de la suma de pesos \$520.356 con aplicación de intereses a partir del día 02/11/2023 a favor del Sr. Montecino, toda vez que la parte denunciada no entrego información clara, detallada y precisa al consumidor ni tampoco durante el proceso desarrollado ante la Defensoría y ello obedece a que la firma GPV SA, no le brindo información al denunciante respecto de la compra que había efectuado en cuanto que pasos debía seguir al cancelar la misma del producto del cual se arrepintió, ya que luego en el resumen de tarjeta le siguieron debitando, pese a tocar botón de arrepentimiento en la página donde adquirió el producto, vía WhatsApp, correo electrónico y telefónicamente. (...) ARCHÍVESE. FDO.TONI SILVANA EDITH - Programa Defensa del Consumidor- Municipalidad de Trelew».

Dra. VALERIA DE CARLOS
Apoderada

P:10-10-2024

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Dr. Luis H. Mures, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Secretaria autorizante, en autos caratulados: «SANTANA, Héctor S/ Sucesión abintestato» Expte. N° 498/2009, se hace saber mediante edictos, que se publicaran por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de la zona, que se procederá a vender en pública subasta el siguiente bien que se detalla a continuación: 1) bien inmueble ubicado en la calle Moreno N° 455, individualizado como: Circ. 1 Sector 5, Manzana 61, Lote 07 de la ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, con todo lo edificado y adherido, por intermedio de la Martillera Pública Milena Soledad Poblete Vera, Mat. Prov. N° 456.

ESTADO DEL BIEN: Se deja constancia que el inmueble posee una superficie de 350 metros cuadrados, siendo sus medidas de 10 metros de frente por 35 metros de fondo. Se encuentra cerrado con un portón fontal, con entrada para auto, posee una casa (con espacios de living-comedor, cocina, baño, dos habitaciones), amplio patio y un galpón pequeño en el fondo.

ESTADO DE OCUPACIÓN: El inmueble se encuentra libre de ocupantes.

CONDICIONES DE VENTA: Se hace saber que la subasta se realizara sobre la base acordada por los herederos de DOLARES SESENTA Y SIETE MIL (u\$s 67.000) o su equivalente en PESOS a la cotización del dólar MEP del día de la subasta y al mejor postor.

EL REMATE: Se efectuará el día 18 de noviembre a las 16.00 horas, en el domicilio sito en Bartolomé Mitre 940 de la ciudad de Puerto Madryn, donde estará su bandera.

IMPUESTO DE SELLOS: El comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos de 3,6% calculado sobre el valor de la operación, previsto art. 45 de la Ley XXIV N° 106, Ley de obligaciones tributarias.

IFORMES: Solicitar a la martillera actuante a partir de los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 horas, al teléfono celular (0280)154993687.

SEÑA Y COMISION: Queda facultado el Martillero Público a percibir de quien resulte comprador el 10% de seña a cuenta de precio y el 3% de comisión a cargo de los compradores, así como el monto que corresponda al impuesto de sellos. -

Puerto Madryn, 02 de octubre del 2024.-

ELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-10-24 V: 14-10-24

EDICTO LEY 19550
LAS BUITRERAS SA CUIT 30-70787279-5-
Directorio

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 24/07/2023, la sociedad LAS BUITRERAS S.A designó como integrantes del Directorio por vencimiento de mandatos a. Diego Adolfo Vareta, nacido el 28/05/1965, divorciado, comerciante, DNI N° 17310724,

CUIT N° 20-17310724-3, con domicilio en Ameghino 505 de la ciudad de Trelew, como Director Titular - presidente y Gonzalo Germán Varela, nacido el 15/07/1968, divorciado, comerciante, DNI N° 20238956, CUIT 20-20238956-3 con domicilio en Ameghino 505 de la ciudad de Trelew, como Director suplente - vicepresidente. Mandato por tres ejercicios reelegibles,-

Por decisión del Sr. Inspector General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Abg. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 10-10-24

EDICTO LEY 19.550
Agrovia sur S.A.

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por 1 (un) día, que se ha resuelto mediante acta de asamblea ordinaria de fecha 11 de enero de 2024, fijar del número un solo miembro, por tres años, siendo designando Pablo David Gareis como Presidente. Asimismo, se designa en carácter de directora suplente a la Sra. María Cecilia Delconte, por igual término.

Esquel, 08 octubre de 2024

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.y J

P: 10-10-24

CONVOCATORIA
COLEGIO MEDICO DEL SUR DEL CHUBUT
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de Noviembre de 2024 a las 18:00 horas como primera citación y a las 19:00 horas como segunda citación en el Colegio Médico del Sur del Chubut sito en Alvear 392 de la ciudad de Comodoro Rivadavia para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de 2 (dos) asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2. Modificación del Estatuto del Colegio Médico del Sur del Chubut cuya clausula modificada se encuentra a disposición en la secretaria de la entidad.

JIMENA FERRAZZANO
Gerente
Colegio Médico del Sur del Chubut

I: 09-10-24 V: 10-10-24

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**ACTO DE APERTURA
EXPEDIENTE N° 1200/2024 MSyJ-LLAMADO A
LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2024 MSyJ**

ADQUISICION: Dos kit de ataque rápido. Dos (2) motobombas de caudales, dos (2) motobombas de alta presión, veinte (20) tramos de manguera de 1", diez (10) tramos de manguera de 38" para incendios, diez (10) mochilas de agua.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos veinticinco millones quinientos setenta mil. (\$ 25.570.000,00)

PLAZO DE PAGO: diez (10) días a partir de la recepción de conformidad de los elementos y de la documentación requerida.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLEIGOS: Sin cargo; Dirección General de Administración-Ministerio de Seguridad y Justicia-sita en calle John Parry Madryn N°225 (planta alta) de la ciudad de Rawson-Chubut, correo electrónico comprasmseguridad@gmail.com.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Las ofertas se presentaran en la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad y Justicia, sita en calle John Parry Madryn N°225 (planta alta) de la ciudad de

Rawson-Provincia del Chubut, de Lunes a Viernes en horario comprendido entre las 08:00hs y 14:00hs, hasta (1) horas antes del horario estipulado para la apertura de sobres.

ACTO DE APERTURA: el día 17 de octubre del 2024 a las 10:00hs en la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad y Justicia, de Chubut, sita en calle John Parry Madryn N°225 (planta alta) de la ciudad de Rawson-Provincia del Chubut.

I: 07-10-24 V: 16-10-24

FE DE ERRATAS

Se comunica al público en general que por un error involuntario en el Boletín Oficial N° 14455 de fecha 11 de Septiembre de 2024 en la pág. 15 se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE

P: 11-09-2024 y 11-10-2024

DEBE DECIR:

P: 11-09-2024 y 10-10-2024.

**RESOLUCIÓN N° 171- EC- AÑO 2024
(Modif. Valor Módulo LEY XXIV N° 106 - AÑO 2024)**

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 2°.- FÍJASE, a partir del día 10 de Junio de 2024, en \$ 7,50 (PESOS SIETE con 50 centavos) el valor Módulo establecido en el artículo N° 53 del Título V de la Ley XXIV N° 106 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL

Artículo 55°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

| | | |
|----------------------------------|--------|--------------|
| 1. Número del día | M 44 | \$ 330,00 |
| 2. Número atrasado | M 52 | \$ 390,00 |
| 3. Suscripción anual | M 4403 | \$ 33.022,50 |
| 4. Suscripción diaria | M 9686 | \$ 72.645,00 |
| 5. Suscripción semanal por sobre | M 4843 | \$ 36.322,00 |

b) Publicaciones.

| | | |
|---|--------|--------------|
| 1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros | M 101 | \$ 757,50 |
| 2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas | M 2743 | \$ 20.572,50 |
| 3. Por una publicación de Edictos Sucesorios | M 686 | \$ 5.145,00 |
| 4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios | M 2052 | \$ 15.390,00 |
| 5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera | M 5030 | \$ 37.725,50 |
| 6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo | M 3919 | \$ 29.392,50 |
| 7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867) | M 3522 | \$ 26.415,00 |
| 8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura | M 3522 | \$ 26.415,00 |
| 9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios | M 344 | \$ 2.580,00 |